



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 18 de septiembre de 2018

Hora: 4:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

***Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor
ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA.***

PROPOSICIÓN NÚMERO 26

Cítese al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**, sobre su puerta giratoria entre lo público y lo privado.

Cuestionario al señor ministro de Hacienda y Crédito Público. Alberto Carrasquilla Barrera, a debate sobre su puerta giratoria entre lo público y lo privado

1. Favor hacer un balance de su gestión como Ministro de Hacienda entre 2003 y 2007.
2. Favor anexar los impedimentos y conflictos de interés que usted declaró como Ministro de Hacienda y Crédito Público del gobierno del doctor Iván Duque.
3. Al posesionarse y cada año los funcionarios deben anexar y actualizar la declaración de rentas y bienes de la función pública, favor anexar sus declaraciones para los años 2006, 2007 y la que radicó en 2018 en su posesión como Ministro de Hacienda.
4. Qué relación contractual-comercial tuvo Usted con SaludCooop y Cafesalud entre los años 2011 y 2017. Favor anexar los contratos que firmó con estas EPS y explicar cuál fue el propósito de esa relación contractual y los resultados de la misma.
5. Por favor describa sus actividades privadas económicas y comerciales desde febrero de 2007 hasta la fecha.
6. ¿Qué es Konfigura Capital? ¿A qué se dedicó esa sociedad mientras usted hizo parte de ella? ¿tiene relaciones comerciales con otras personas jurídicas extranjeras? Favor describirlas.
7. ¿Sigue usted siendo socio de Konfigura Capital? ¿Entre qué fechas lo fue? ¿Vendió sus acciones y si lo hizo, en qué país se realizó esa operación y a qué costo? ¿Qué actividades comerciales desarrolló en la sociedad Konfigura Capital? ¿Qué negocios impulsó mientras hizo parte de esta sociedad?.
8. ¿Por qué terminó usted mencionado en el escándalo de los Papeles de Panamá?.
9. ¿Qué relación económica tiene y ha tenido con la señora Lia Heenan y el señor Andrés Flórez después de salir del gobierno nacional en 2007 hasta la fecha? Favor describirlas. ¿Fueron estas dos personas subordinadas suyas durante su paso por el MinHacienda en el período de 2003 a 2007?.
10. Entre 2007 y la fecha ha tenido usted o alguna de las sociedades de las que hace parte contratos con la Fiduprevisora. De ser positiva la respuesta favor describir el objeto, el monto de esos contratos y anexarlos.

11. ¿Creó usted negocios privados con base en medidas o disposiciones legales que tomó o tramitó ante el Congreso de la República siendo viceministro y Ministro de Hacienda durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez? Favor explicar cuáles y cómo percibió ingresos de esas medidas en sus actividades comerciales privadas.
12. Favor anexar los estudios, conceptos, informes, correos electrónicos, oficios y otros documentos que reposen en el Ministerio de Hacienda en relación con los "bonos agua". Esto hacerlo referente a los años 2009 a 2018.
13. ¿Por qué se tramitó y sancionó la Ley 358 de 1997? Describir aquí, en especial, la situación financiera de los entes territoriales que llevó al gobierno nacional de la época a tramitar esta ley en el Congreso de la República.
14. ¿Por qué en relación con la emisión de los bonos del agua y su impacto sobre el endeudamiento de los entes territoriales no se siguieron los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997? ¿Cree conveniente que los entes territoriales sobre el caso de las deudas para proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico realizados con recursos del Sistema General de Participaciones no sigan los lineamientos de la Ley 358? Favor explicar.
15. Favor describir cómo fue el proceso de concepción, construcción del prospecto de inversión y colocación de los bonos del agua. ¿Qué papel jugó usted, señor ministro, en todo el proceso?.
16. Favor explicar la legalidad y constitucionalidad de los bonos del agua.
17. ¿Cómo fue el proceso para que 117 municipios decidieran hacer parte de la emisión de los bonos del agua? Favor señalar todas las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que Usted y la sociedad Konfigura Capital desarrollaron las relaciones con los alcaldes de esos municipios.
18. ¿Cuáles fueron los mecanismos de control realizados en relación con la emisión e inversión de los recursos provenientes de los bonos del agua?.
19. Producto del negocio de los bonos del agua cuáles fueron los ingresos que recibió Konfigura Capital.
20. ¿Por qué debió el MinHacienda, en 2014, hacer intervención en relación con los bonos del agua? Favor describir esa operación de salvamento financiero. ¿Cuáles fueron los costos de esa operación? ¿Cuál fue el papel de Findeter en esa operación?.
21. ¿Intervino de alguna manera en el trámite de la ley de reglamentación del SGP en el segundo semestre de 2017? ¿Realizó usted o alguien de la firma Konfigura Capital alguna gestión en relación con la reglamentación del SGP?.
22. De qué juntas directivas fue usted miembro desde que dejó su cargo en el MinHacienda en 2007. Favor hacer una relación e indicar el período durante el cual hizo parte de estas.
23. ¿Cuál es su plan frente a la situación de la economía colombiana y de las finanzas públicas? ¿En qué fecha presentará la reforma tributaria? ¿presentará una reforma pensional?.

Jorge Enrique Robledo Castillo, Alexander López Maya, Jesús Alberto Castilla Salazar, Iván Cepeda Castro, Pedro Leónidas Gómez Gómez.

PROPOSICIÓN NÚMERO 50

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 26 – DEBATE DE CONTROL POLITICO

Adiciónese a la Proposición No. 26 de 2018, aprobada por la Honorable Plenaria del Senado de la Republica el ocho (8) de agosto de 2018, el siguiente cuestionario:

1. Sírvase especificar la deuda pública del Gobierno Central para las vigencias de 2010 a 2017. Indique los factores que incidieron y las consecuencias del aumento de la deuda pública del Gobierno Central en 2017.
2. Especifique la deuda del sector público no financiero para las vigencias de 2010 a 2017.
3. ¿A qué valor asciende el déficit presupuestal para la vigencia 2017 al comparar la ejecución de ingresos, recaudo neto y la ejecución de gastos por compromisos del Presupuesto General de la Nación?.
4. ¿Qué acciones tomará el Gobierno para contrarrestar el déficit que existe por gastos comprometidos durante la vigencia 2017 que no cuentan con recaudo que respalde su pago, cuando se haga exigible?.
5. ¿A qué valor asciende las vigencias futuras autorizadas en 2017? ¿Qué cuantía se comprometió para los próximos 30 años? ¿Qué valor se comprometió para la vigencia 2018?.

Presentado por,

Ernesto Macías Tovar.

PROPOSICIÓN NÚMERO 54

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 26 – DEBATE DE CONTROL POLITICO

Adiciónese a la Proposición No. 26 de 2018, aprobada por la Honorable Plenaria del Senado de la República el pasado ocho (8) de agosto de 2018 cuyo tema a tratar es la relación entre el sector privado y el público, el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

1. Como uno de los coordinadores del equipo designado por el entonces Presidente electo Iván Duque para realizar el empalme entre el gobierno de Juan Manuel Santo e Iván Duque ¿Cuál fue el balance que dejó el ejercicio de dicho empalme? En la medida de sus posibilidades, discriminado por sectores, detalle cuáles son los principales problemas que va a encontrar la nueva administración de la Rama Ejecutiva de acuerdo a los informes de empalme entre el Gobierno de Santos y de Duque. Por cada sector de la administración pública, indique cuáles son las recomendaciones que se dieron junto con el equipo de empalmen para resolver sus principales problemas. Anexe el acta de informe de cada comisión de empalme. Describa cuáles fueron los principales hallazgos dentro de cada comisión de empalme.
2. A la fecha que se posesiona como Ministro de Hacienda y Crédito Público en el Gobierno del Presidente Iván Duque, ¿Cómo encontró la economía del país? Favor, realizar un balance resumido del estado en el que encontró las finanzas públicas.
3. Respecto de la actual situación económica del país y el diagnóstico realizado por el 1 Gobierno del Presidente Iván Duque, ¿Qué indican los fundamentales de la economía Nacional? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la economía del país? ¿Con qué estrategias por parte del Gobierno Nacional deben mejorar dichos fundamentales? ¿Cuáles deben ser los criterios para alcanzar un crecimiento alto de la economía que sea sostenido y duradero?.
4. ¿Cuál ha sido el recaudo de impuestos del país desde vigencia fiscal del 2010 a la fecha? Favor desagregarlo y detallar cada fuente de ingreso. ¿Cuáles han sido las metas de evasión anuales desde la vigencia fiscal del 2010 a la fecha? ¿Qué mecanismos ha implementado la DIAN para luchar contra la evasión desde la vigencia fiscal del 2010 a la fecha? ¿Cuántas personas naturales y jurídicas declararon renta en la vigencia fiscal del 2002 al 2016? Favor discriminar por las personas que declararon en 0, tuvieron que pagar o recibieron un saldo a favor.
5. ¿Cuántos recursos se han apropiado para financiar la implementación de los Acuerdos firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC cuya fuente sea el sector privado? ¿Bajo qué vehículo financiero se han apropiado dichos recursos? ¿Por parte de qué privados se han apropiado dichos recursos? ¿Se tiene establecido un plan de seguimiento para la ejecución de dichos recursos?.
6. ¿Qué rubros de la Reforma Tributaria Estructural de la Ley 1819 de 2016 serán destinados para la financiación de la implementación de los Acuerdos firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC?.
7. ¿Cuáles fueron los principales hallazgos de la Comisión de Estudio del Gasto y la inversión creada en 2017 frente a: la eficiencia de los programas de subsidios y asistencia pública; los criterios de priorización usados para la inversión pública; las inflexibilidades presupuestales y las rentas de destinación específica que se ejecutaron e implementaron por parte del Gobierno Nacional?.
8. Entre el año 2010 y 2017 el país vivió cerca de 20 paros y manifestaciones sociales de inconformismo ¿Cuáles fueron las consecuencias en términos de pérdidas económicas y desestabilización institucional que ocasionaron dichas situaciones al país? Así mismo, detalle el costo presupuestal de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional. ¿Se tiene establecido un plan de seguimiento para la ejecución de dichos compromisos?.
9. ¿Qué acciones del Gobierno Nacional y demás entidades del Estado dificultaron la colocación de los llamados "Bonos Agua" y cuáles fueron sus consecuencias?.
10. ¿A qué causas se puede atribuir que algunas entidades territoriales que administraban y ejecutaban recursos provenientes de la emisión de los "Bonos Agua" hicieran un uso inadecuado de los mismos?.
11. Describa de qué forma se dio la participación de la firma Konfigura Capital en relación con los "Bonos Agua".
12. ¿Con qué finalidad la sociedad Navemby Investments Groups Inc en Panamá transfería recursos a Konfigura Capital Ltda en Colombia?.
13. Describa las investigaciones y hallazgos que realizó la Contraloría General de la 2 República en relación con la estructuración de los "Bonos Agua" y la ejecución de recursos provenientes de los mismos en las diferentes entidades territoriales.
14. Describa las investigaciones y hallazgos que realizó la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en relación con su mención en el escándalo de los Papeles de Panamá.

De los Honorables Senadores:

María del Rosario Guerra de La Espriella, Fernando Nicolás Araujo Rumíe, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria Vélez.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO